

Resolución N° 305/2025

Acta N° 038/2025

Las Piedras, 07 de Octubre de 2025

VISTO: Que mediante resolución N°181/2025 se colaboró con un monto de \$ 8.000, a los alumnos de sexto año del Liceo Manuel Rose, representados por Erika Miranda, C.I. 5.656.825-0, para el torneo de fútbol 5, tramitado por Expediente 2025-81-1420-00367.

CONSIDERANDO:

- I) Se presentá la Sra. Miranda informando mediante nota que no se realizó el Campeonato y con constancias realizó la devolución del dinero a la cuenta de a Intendencia
- II) Que corresponde realizar el acto administrativo correspondiente

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **ACEPTAR**, la devolución de la colaboración realizada a la Sra. Erika Miranda C.I. 5.656.825-0, representantes de alumnos del Liceo Manuel Rosé para el para el torneo de fútbol 5, por un monto de \$ 8.000 otorgada por Resolución 181/2025, dado que el evento no se realizó.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcaldesa



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

MARIANA CAVALTANI

Concejal

P.A. DIETRO VIERA

Concejal

PAUL E. CHEVERA